



**RESUMEN EJECUTIVO OSN/UAI/RE/N° 017/2022
DEL INFORME DE AUDITORIA OSN/UAI/INF/N° 017/2022**

En cumplimiento al Art 15 ° e Inc e) del Art 27 ° de la Ley N° 1178 y de acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de las gestiones 2022 y 2023. Hemos examinado la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Orquesta Sinfónica Nacional, correspondientes al período finalizado al 31 de diciembre de 2022.

El presente informe de control interno surge de la auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Orquesta Sinfónica Nacional al 31 de diciembre de 2022.

El objetivo principal del presente examen es expresar un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Orquesta Sinfónica Nacional al 31 de diciembre de 2022.

En el presente Informe de Auditoría se reportan los resultados del examen practicado a la confiabilidad de los registros financieros, así como la evaluación del diseño e implementación del sistema de control interno de la entidad y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros financieros.

Con relación a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, los mismos serán reportados en otro Informe de Auditoría a ser emitido en el mes de marzo de 2023 conforme lo señalado en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N CGE/ 073 2021 de 28 de octubre de 2021.

Los objetivos específicos de la auditoría sobre la confiabilidad de los registros financieros son los siguientes:

- ✓ Determinar la existencia de adecuados registros presupuestarios y contables que sustenten la información contenida en los Estados Financieros.
- ✓ Comprobar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros presupuestarios y contables.
- ✓ Determinar si el sistema de control interno diseñado e implementado por la entidad es adecuado para generar información financiera, presupuestaria y patrimonial útil, oportuna y confiable.

El examen comprenderá la evaluación de los Registros Contables y Estados Financieros presentados a Auditoría Interna por el Jefe de Unidad de Administración, la documentación de respaldo de los registros contables y de las principales actividades y operaciones y la información financiera emitida por la Institución por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, enmarcadas en las Normas de Auditoría Gubernamental.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2022 para lo cual se efectuó la evaluación de los siguientes registros:

- ✓ Comprobantes de Ejecución de Recursos C 21.
- ✓ Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C 31.

Los objetivos críticos seleccionados en el Plan de Rotación de Énfasis de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros para la presente gestión, mismos que fueron analizados en la confiabilidad de los registros financieros

En el desarrollo del examen para obtener la evidencia competente y suficiente se emplearon las siguientes técnicas de auditoría:

- Entrevistas
- Confirmación de saldos independientes
- Observación
- Indagación
- Pruebas de cálculo y análisis de cuentas





Para la selección de la muestra, se utilizó el método de muestreo no aleatorio o de juicio, tomando como muestra los montos más significativos.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto en el capítulo II "Resultados del Examen" del informe OSN/UAI/INF/N° 017/2022, y al NO encontrar observaciones significativas que deban ser reportadas y la encontradas fueron subsanadas en el periodo fiscal, establecemos que los registros financieros consistentes en Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21 y Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, presentan información presupuestaria, financiera y contable confiable de la entidad al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y el Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2022, así como un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contables útil, oportuna y confiable.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 04 de enero de 2023

cc.: Contraloría General del Estado
Directorio Orquesta Sinfónica Nacional
Archivo UAI-OSN
Archivo Pers.

